

1505

ORD. N° _____ /

ANT : - Su Ord. N° CE/759, de fecha 30 de agosto de 2012, sobre emitir pronunciamiento.

MAT : - Emite pronunciamiento respecto de la Solicitud de Evaluación del Adenda N°1 de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Taller de Reciclaje de Baterías Combarbalá"

13 SET. 2012

LA SERENA,

**A : SRA. CLAUDIA RIVERA ROJAS.
DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE COQUIMBO**


**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINVU, REGIÓN DE COQUIMBO.**

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa respecto de la Solicitud de Evaluación del Adenda N°1 de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "*Taller de Reciclaje de Baterías Combarbalá*", presentado por el Señor Luis Claudio Marín Fernández, en representación de Minera Luis Marín Fernández S.A.. Cumplido con informar que revisado dicho documento, esta Secretaría Regional Ministerial, desde el ámbito de competencia ambiental sectorial, se pronuncia *conforme* respecto del artículo 96° del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (PAS 96).

Sin perjuicio de lo anterior, el titular, al momento de presentar su proyecto de solicitud de "*Construcción Fuera de los Límites Urbanos*", deberá cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


FERNANDO ANDRÉS HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO


FMO/AV/CP/VO/LPD/lpd.
Ord. Int. N° 516/2012 U.D.U. e.I.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Coquimbo.
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. SEREMI MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes